



MINISTERIO DE SALUD

N° 208 -2018/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 16 OCT. 2018

VISTOS: El Informe N° 443-2018-SIS/OGAR-OGRH con Proveído N° 459-2018-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos; y el Informe N° 457-2018-SIS/OGAJ-DE con Proveído N° 757-2018-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 420-2016/MINSA, se aprueba el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Seguro Integral de Salud, considerando la clasificación actual de los cargos, definidos y aprobados en base a la estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones antes citado;

Que, de conformidad con el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud - SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, corresponde al Jefe de la entidad designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 174-2018/SIS de fecha 23 de agosto de 2018, se designó temporalmente bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios al señor William Richard Ascarza Urribari en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento, en adición a sus funciones de Gerente Adjunto de la Gerencia de Negocios y Financiamiento del Seguro Integral de Salud;

Que, de acuerdo al documento de vistos, la Oficina General de Administración de Recursos considera viable dar por concluida la designación temporal del señor William Richard Ascarza Urribari en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento del Seguro Integral de Salud y designar bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 al señor Edinsson Fausto Valdez Barrueta en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento del Seguro Integral de Salud;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,



De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor William Richard Ascarza Urribari en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento del Seguro Integral de Salud, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 174-2018/SIS.

Artículo 2.- Designar bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 al señor EDINSSON FAUSTO VALDEZ BARRUETA en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento del Seguro Integral de Salud.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE
Jefa del Seguro Integral de Salud

